

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

PROGRAMA DE “AYUDAS PARA LA LECTURA DE TESIS DOCTORALES”

- Convocatoria segundo plazo 2025 -

BENEFICIARIA:

Nº	APELLIDOS, NOMBRES	UNIVERSIDAD PROCEDENCIA
1	MELÉNDEZ PÉREZ, ANA MARÍA	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR (COLOMBIA)

- La beneficiaria deberá remitir a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (tesisdoctoral@auip.org), la documentación requerida para hacerla efectiva lo más pronto posible, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones establecidas en la convocatoria.
- Asimismo, se deja constancia de que, como no existen más solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, se procede a no incluir un listado de suplentes en caso de renuncia.

Fdo.: D.^a María Chantal Pérez Hernández
Directora General
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado